



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En las instalaciones del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS), sito en carretera Xalapa-Veracruz No.1102, esquina boulevard Culturas Veracruzanas, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91060, siendo las quince horas con treinta minutos del día seis de octubre del año dos mil veinticinco y previa convocatoria, se encuentran reunidas las ciudadanas: Mtra. Marcela Adriana Vargas Quezada, **Directora General de Asuntos Jurídicos**; Mtra. María de Lourdes De la Loza González, **Titular de la Unidad de Investigación**; y la Mtra. Violeta Cárdenas Vázquez, **Titular de la Unidad de Transparencia**; con la finalidad de llevar a cabo la CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL VEINTICINCO, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del *quórum* legal.
- II. Revisión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Protesta del cargo de la nueva integración del Comité de Transparencia.
- IV. Informe que rinde la Unidad de Transparencia.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Cierre de la sesión.

I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes todas las servidoras públicas mencionadas al inicio de la presente acta, por lo que se declara la existencia de *quórum* legal.

II. REVISIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se somete a la consideración de las asistentes el orden del día que tienen a la vista y acuerdan por unanimidad su aprobación.

III. PROTESTA DEL CARGO DE LA NUEVA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. La Titular de la Unidad de Transparencia procede a dar lectura a los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- El 26 de septiembre de 2019, se publicó en el Tomo CC del número extraordinario 386 de la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Decreto número 293 mediante el cual se designó a la Mtra. Delia González Cobos como Auditora General Titular del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.

2.- El 1 de octubre de 2019, la Auditora General de este Órgano Fiscalizador, en ejercicio de sus facultades, designó mediante oficios diversos a los nuevos miembros que conformarían el Comité de Transparencia del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz. Posteriormente, en la Sesión Ordinaria celebrada el 2 de octubre del mismo año, dicha designación fue formalmente ratificada. Cabe señalar que dicha conformación

ha sufrido diversas modificaciones a lo largo de esta administración. -----

3.- Si bien en el seno de este Órgano Fiscalizador se emitieron los *Lineamientos Generales para la Creación, Organización y Funcionamiento de las Unidades Colegiadas y los Comités del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*, el artículo 2 de dicho instrumento excluye expresamente de su ámbito de aplicación a aquellos órganos cuya existencia derive de un ordenamiento legal y que se rijan por disposiciones específicas previamente establecidas. Tal es el caso del Comité de Transparencia, cuya creación, integración y atribuciones se han encontrado previstas tanto en la Ley General como en la Ley local de Transparencia y Acceso a la Información Pública, indistintamente de sus reformas. -----

4.- En virtud de lo anterior, el funcionamiento del Comité de Transparencia de este Órgano Fiscalizador se ha regido conforme a lo establecido en la Ley General y en la Ley local de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como con base en buenas prácticas administrativas, y en lo que resultara aplicable, en los *Lineamientos Generales para la Creación, Organización y Funcionamiento de las Unidades Colegiadas y los Comités del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*, sin que las disposiciones contenidas en dichos *Lineamientos* resultaran vinculantes para su operación. Cabe destacar que, durante la gestión de la Mtra. Delia González Cobos, ningún Acuerdo emitido por el Comité de Transparencia de este Órgano Fiscalizador fue revocado por el entonces Órgano Garante, Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. -----

5.- El 20 de marzo de 2025 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que la Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, ordena la publicación de, entre otras, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. -----

6.- Posteriormente, con el objeto de armonizar el marco jurídico en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales, el 30 de junio de 2025, la Gobernadora del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Ing. Rocío Nahle García, promulgó la Ley Número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública¹, y la Ley Número 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados², las cuales fueron publicadas en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 258. -----

7.- El 30 de octubre de 2025, la Auditora General de este Ente Fiscalizador, Mtra. Delia González Cobos, tuvo a bien expedir los *Lineamientos de Operación del Comité de Transparencia del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz*³, los cuales se encuentran debidamente publicados tanto en el Portal de Transparencia de la página oficial de este Organismo, como en su plataforma de Intranet institucional, y -----

¹ En lo subsecuente, Ley de Transparencia local.

² Para referencias posteriores, Ley de Datos Personales.

³ Para efectos ulteriores, *Lineamientos del Comité*.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CT-ORD-04-2025



CONSIDERANDO

a) Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XIX de la Ley de Transparencia local, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz tiene el carácter de sujeto obligado.

b) Que el artículo 29 de la Ley de Transparencia local establece la obligación de los Sujetos Obligados de constituir un Comité de Transparencia de manera colegiada, integrado por un número impar de personas, nombradas por el titular del ente, entre las cuales deberá encontrarse la responsable de la Unidad de Transparencia.

c) Que el artículo 4 de los *Lineamientos del Comité*, establece que la persona titular de la Auditoría General del Órgano designará, de entre las y los titulares de las Auditorías Especiales, Direcciones Generales, Secretaría Técnica y Unidades Administrativas, a quienes integrarán la Presidencia y Vocalía(s) del Comité. En caso de renuncia de algún integrante designado, de igual manera nombrará a quien lo sustituya, y que la Secretaría Ejecutiva la ostentará la persona titular de la Unidad de Transparencia del Órgano.

d) Que, a la fecha, la Mtra. Violeta Cárdenas Vázquez funge como Titular de la Unidad de Transparencia, por lo que conforme al artículo citado en el párrafo que antecede, desempeña la función de Secretaria Ejecutiva del Comité de Transparencia del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.

e) Que, con fecha 2 de octubre de 2025 la Auditora General del Órgano, Mtra. Delia González Cobos, mediante oficio número OFS/AG/056/02/10/2025, designó a la Mtra. Adriana Marcela Vargas Quezada, Directora General de Asuntos Jurídicos, como Presidenta del Comité de Transparencia del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.

f) Que, con fecha 2 de octubre de 2025 la Auditora General del Órgano, Mtra. Delia González Cobos, mediante oficio número OFS/AG/057/02/10/2025, designó a la Mtra. María de Lourdes de la Loza González, Titular de la Unidad de Investigación, como Vocal del Comité de Transparencia del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.

RESULTANDO

Que las ciudadanas Mtra. Marcela Adriana Vargas Quezada, Mtra. María de Lourdes de la Loza González y Mtra. Violeta Cárdenas Vázquez aceptan y rinden protesta de desempeñar leal y legalmente sus funciones como Presidenta, Vocal y Secretaria Ejecutiva, respectivamente, del Comité de Transparencia del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, por lo que se emite el siguiente:

ACUERDO CT- 06-10-2025/02

PRIMERO. - Se renueva la integración del Comité de Transparencia del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz en los siguientes términos:



Presidenta: Mtra. Marcela Adriana Vargas Quezada, Directora General de Asuntos Jurídicos.

Secretaria Ejecutiva: Mtra. Violeta Cárdenas Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia.

Vocal: Mtra. María de Lourdes de la Loza González, Titular de la Unidad de Investigación.

SEGUNDO. - Se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que publique el presente Acuerdo en el Portal de Transparencia de la página oficial en internet del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz y en los formatos correspondientes de la Plataforma Nacional de Transparencia.

TERCERO. - Se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que informe del presente Acuerdo a las áreas administrativas del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.

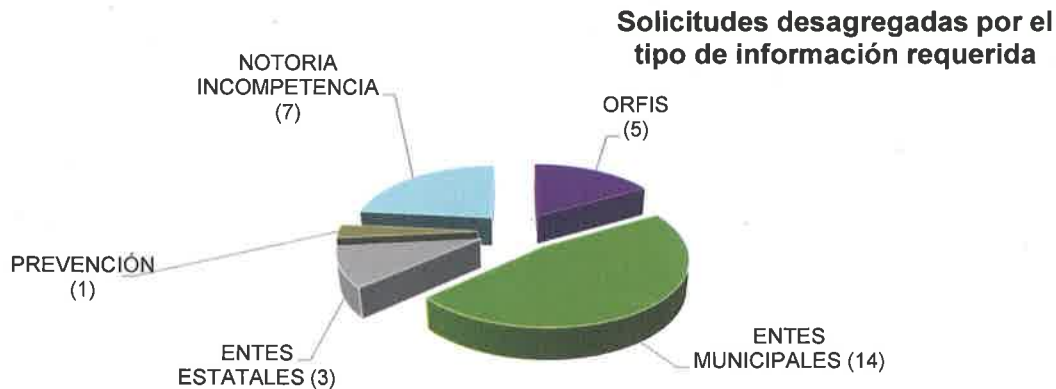
IV. INFORME QUE RINDE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. - En uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva informa a las integrantes de este Órgano Colegiado que, durante el tercer trimestre del ejercicio dos mil veinticinco, no se recibieron solicitudes para ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales (derechos ARCO).

SOLICITUDES DE DERECHOS ARCO RECIBIDAS PERIODO: JULIO-SEPTIEMBRE						
Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)	Medios		Solicitantes			Total de Solicitudes
	Correo electrónico	Escrito libre	Mujeres	Hombres	No identificados	
0	0	0	0	0	0	0

En lo que respecta a las Solicitudes de Acceso a la Información, se reporta que el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, durante el tercer trimestre del ejercicio 2025, recibió un total de treinta (30) peticiones, a través de los siguientes medios:

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN RECIBIDAS PERIODO: JULIO-SEPTIEMBRE						
Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)	Medios		Solicitantes			Total de Solicitudes
	Correo electrónico	Escrito libre	Mujeres	Hombres	No identificados	
25	1	4	11	12	7	30

Asimismo, la Secretaria Ejecutiva informa a las integrantes del Comité de Transparencia que, del total de las 30 solicitudes de acceso a la información recibidas en este Órgano Fiscalizador, 14 correspondieron a requerimientos de información relativa a Entes Municipales; 3 con Entes Estatales; 5 fueron concernientes a información propia del ORFIS; en 1 se emitió prevención al solicitante para subsanar su requerimiento y, en 7 el Órgano no contaba con competencia para atender los requerimientos de información. -----

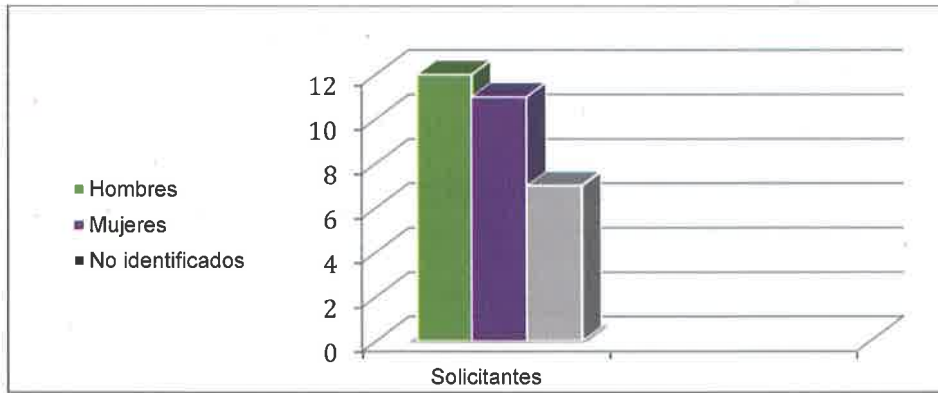


De las 30 solicitudes en comento, 29 se reportan atendidas en los siguientes términos: ----

- En 17 se entregó la información solicitada; -----
- En 1 se emitió prevención al solicitante; -----
- En 2 se informó respecto de la negativa de información por clasificarse como reservada;
- En 2 se informó respecto de la negativa de información por clasificarse como confidencial y -----
- En 7 se informó que el ORFIS carecía de competencia para satisfacer la solicitud de información. -----

Respecto de la solicitud que restó ser atendida, al finalizar el mes de septiembre, estaba pendiente la respuesta del área administrativa responsable de la información. -----

De las solicitudes de acceso a la información que se informan, 11 fueron presentadas por personas del género femenino, 12 del género masculino y en 7 no fue posible su individualización toda vez que no es requisito indispensable identificarse para ejercer el derecho de acceso a la información, de conformidad con el artículo 108 de la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.-----



No obstante que el artículo 116 de la citada Ley 250 señala que las solicitudes deberán responderse dentro de los veinte días hábiles siguientes a la recepción, en el tercer trimestre del ejercicio dos mil veinticinco, este Órgano Fiscalizador otorgó respuesta a los solicitantes en un lapso promedio de **3.1 días** hábiles.

En lo relativo a los medios de impugnación derivados de las respuestas otorgadas por este Órgano Fiscalizador, se informa que durante el tercer trimestre del ejercicio dos mil veinticinco, la Unidad de Transparencia no fue notificada de la admisión de algún recurso de revisión interpuesto en contra del ORFIS:

Por otra parte, se detalla a continuación el Recurso de Revisión cuya resolución se encuentra pendiente de emisión:

RECURSOS DE REVISIÓN QUE COMBATEN LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ			
No.	Número de expediente	Fecha de notificación	Fecha de resolución
1	IVAI-REV/0623/2025/II	30/05/2025	Pendiente

Asimismo, se informa que durante el trimestre que se reporta, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz no fue notificado de ninguna denuncia ciudadana por incumplimiento al deber de publicación de las obligaciones de transparencia.

DENUNCIAS CIUDADANAS POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA						
Número expediente	de	Motivo de la denuncia	Fecha notificación	de	Fecha resolución	de Sentido de la resolución
NO EXISTIÓ NINGUNA DENUNCIA CIUDADANA INTERPUESTA EN CONTRA DEL ORFIS.						



Por otra parte, se dan a conocer las sesiones celebradas por este Órgano Colegiado en el tercer trimestre del ejercicio dos mil veinticinco y sus Acuerdos emitidos: -----

COMITÉ DE TRANSPARENCIA	
<i>Sesiones celebradas por el Comité de Transparencia</i>	<i>Acuerdos emitidos por el Comité de Transparencia</i>
<ul style="list-style-type: none"> • 6 Extraordinarias • 1 Ordinaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Clasificación de información en modalidad Reservada: 3 Acuerdos. • Clasificación de información en modalidad Confidencial: 4 Acuerdos. • Versiones Públicas: 4 Acuerdos. • No se llevaron a cabo Acuerdos.

Se hace mención que las Actas y Acuerdos respectivos se encuentran disponibles para su consulta en las siguientes ligas: -----

<https://www.orfis.gob.mx/actas-ordinarias-2025/> -----

<https://www.orfis.gob.mx/actas-extraordinarias-2025/> -----

De igual manera se hace del conocimiento a las integrantes del Comité de Transparencia que, no obstante que las reformas en materia de Transparencia a nivel General y local unificaron, modificaron y eliminaron diversas obligaciones de transparencia, en el periodo correspondiente a la publicación de las relativas al segundo trimestre (julio), los formatos habilitados en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) aún respondían a las disposiciones normativas previstas en las leyes que fueron derogadas.-----

Aunado a lo anterior, derivado del contexto normativo descrito, se presentó una situación de incertidumbre jurídica temporal, en virtud de que las reformas mencionadas extinguieron a los Órganos Garantes en materia de transparencia, a saber, el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) así como el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI) y en ese entonces, corría el término para que este Órgano Fiscalizador reformara su Reglamento Interior para que se estableciera al Órgano Interno de Control como su Autoridad Garante en materia de transparencia y protección de datos personales. -----

En atención a lo anterior, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 50 y 55 fracción IV de la Ley de Transparencia local, así como de salvaguardar el derecho de acceso a la información de la ciudadanía, la Unidad de Transparencia implementó una estrategia de coordinación verbal y directa con las áreas responsables del cumplimiento de la publicación de las obligaciones de transparencia. Dicha coordinación tuvo como finalidad asegurar la carga oportuna de la información correspondiente, tanto en el SIPOT de la PNT, como en el Portal de Transparencia del ORFIS, así como de la remisión de los comprobantes de la actualización respectiva, aun cuando los formatos habilitados no estuvieran alineados con la Ley de Transparencia local vigente. -----



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CT-ORD-04-2025



Cabe destacar que esta estrategia fue atendida con diligencia y alto sentido de responsabilidad por parte de las áreas involucradas, lo cual permitió que el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz cumpliera en tiempo y forma con la publicación de las obligaciones de transparencia, tanto comunes como específicas. -----

Período	Información Actualizada
Julio 2025	Segundo Trimestre 2025

V. ASUNTOS GENERALES. – Una vez rendido el informe, la Secretaria Ejecutiva de este Comité solicita el uso de la voz para solicitar la dispensa del Comité por la dilación de la celebración de la Cuarta Sesión Ordinaria, prevista para el 30 de septiembre pasado⁴, toda vez que se consideró prudente convocarla hasta que los *Lineamientos del Comité* cobraran vigencia y se estuviera en condiciones de realizarla con la nueva integración del órgano colegiado. -----

Acto seguido, somete a consideración de las integrantes del Comité de Transparencia la dispensa señalada con antelación, misma que es aprobada por unanimidad, por lo que se emite el siguiente: -----

ACUERDO CT- 06-10-2025/03 -----

ÚNICO. – Se aprueba la dispensa por la dilación de la celebración de la Cuarta Sesión Ordinaria, prevista para el 30 de septiembre pasado. -----

Siguiendo con los Asuntos Generales, la Secretaria Ejecutiva pregunta a las integrantes si requieren someter a consideración algún tema a tratar en este punto del orden del día, las cuales realizan manifestación en sentido negativo. -----

VI. CIERRE DE LA SESIÓN. - No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente sesión a las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron. -----

PRESIDENTA

MTRA. MARCELA ADRIANA
VARGAS QUEZADA

VOCAL

MTRA. MARÍA DE LOURDES
DE LA LOZA GONZÁLEZ

⁴ De conformidad al Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia aprobado mediante Acuerdo CT-28-01-2025/01, de fecha 28 de enero de 2025.



Directora General de Asuntos Jurídicos

Titular de la Unidad de Investigación

SECRETARIA EJECUTIVA

MTRA. VIOLETA CÁRDENAS VÁZQUEZ
Titular de la Unidad de Transparencia

LA PRESENTE FIRMA CORRESPONDE AL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ, CELEBRADA EN FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.